ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de septiembre del año 2021, se tiene un total de 41 PPR en estado activo de los cuales 6 están en fase de estabilización; así mismo, se tiene 1 PPR inactivo, 9 PPR en investigación por abandono y 2 suspendidos. En este sentido, se usaron tres modalidades de atención distribuidos de la siguiente manera: •Atención presencial:29 •Atención telefónica: 12 •Telefónica y presencial: 15 Entre las actividades realizadas para el presente mes, se llevó a cabo atenciones con el código ATEV_0754, DC-PDT, EV-PDT, EMP, CID y las demás actividades según acuerdos de PDT. De igual modo, se realizaron las recomendaciones para proceder con la vacuna a la totalidad de la población, orientando el acceso por medio de apoyo con los entes territoriales. Por último, se sostuvo contacto telefónico con algunos familiares de las PPR que se encuentran en investigación por abandono, con el fin de sensibilizar la importancia de retomar la ruta de reintegración y así activar a las PPR. Así mismo, se dejó razón al participante 0209-20 con otras PPR ubicadas en San José del Palmar, acerca de la posibilidad de continuar con las atenciones en modalidad telefónica y virtual, con el propósito de activarlo en la ruta de reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se aplicaron los siguientes instrumentos: •1 instrumento de empleabilidad a la PPR 0121-21. •1 encuesta de hábitat a la PPR 0121-21. •1 instrumento información sobre Tics a la PPR 0121-21 •2 ISUN con código BIE-PDN-33723 y BIE-PDN-32014.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de septiembre se tiene los PDT en los siguientes estados: •PDT En ejecución: 25 •PDT en elaboración: 16 •PDT Evaluados: 1 Para el caso de los PDT en elaboración, se avanzó en la caracterización de 5 PDT, los cuales son de fase de estabilización; con estos se ha realizado encuentros grupales, visitas domiciliarias y atenciones presenciales y telefónicas. Por otro lado, con los PDT en ejecución, se dio cumplimiento a los acuerdos pactados, cumpliendo con los tiempos. En este orden de ideas, se evalúo un PDT de fase de estabilización, el cual cumplió con las metas propuestas, avanzando en dimensiones tales como: personal, productiva, salud, educación y ciudadanía.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	A la fecha se tiene un total de 136 acuerdos, de los cuales 18 se encuentran programados para septiembre, distribuidos así: •Dimensión personal 2 •Dimensión productiva 8 •Dimensión familiar 0 •Dimensión hábitat 1 •Dimensión Salud 2 •Dimensión educativa 2 •Dimensión ciudadana 0 •Dimensión seguridad 3 Cabe señalar que todos los acuerdos se cumplieron para la fecha señalada, pues con la mayoría se ha realizado un trabajo constante en cada meta durante los meses en ejecución de los PDT.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 03 de septiembre se tuvo invitación por parte de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cartago, con quienes se socializó la importancia de activar la articulación interinstitucional entre entidades, para buscar así beneficios a la población objeto de atención. De igual forma, el día 9 de septiembre en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cartago, se llevó a cabo mesa de trabajo entre Secretaria de Educación, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobierno y Enlace de Víctimas, con quienes se socializó la PRSE y se propusieron encuentros mensuales para seguimiento y vinculación a ofertas territoriales. Por último, se orientó a la PPR 0750-17 a la vinculación laboral formal con la empresa Brillaseo en el municipio de Cartago, lugar donde se encuentra ejecutando su contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de septiembre se envió carpeta BIE correspondiente a la PPR 0533-15 con código BIE-PDN-35141. Del mismo modo, se avanzó con la asesoría BIE de la PPR 0003-14. Por otro lado, se tramitó el acceso a la oferta laboral de Brillaseo de la PPR 0750-17. Por último, se aplicó 2 ISUN con código BIE-PDN-33723 y BIE-PDN-32014.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de septiembre se logró la culminación de la PPR con CODA 21-00144 con quien se tramitó los siguientes documentos: •Acta de terminación por culminación del acompañamiento psicosocial. •Socialización de la estrategia de acompañamiento Post Culminación. •Actualización del Concepto de Reintegración. •Se finalizó el PDT. •Se aplicó EMP para proceder con la postulación. •Se notificó personalmente de la culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 4 de septiembre se llevó a cabo reunión de seguimiento a ASS en el corregimiento de Naranjal, contando con la participación del padre de la Parroquia, personas de la comunidad y PPR, con quienes se evalúo el avance y se socializaron estrategias y dinámicas de participación colectiva. Por otro lado, el día 10 de septiembre en la IE Arturo Gómez Jaramillo del municipio de Alcalá, se llevó a cabo un espacio conmemorativo por la semana de la paz, en el cual se realizó una actividad de sensibilización, contando con la participación y apoyo de la PPR 0202-18, quien compartió parte de su experiencia de vida. El día 17 de septiembre se realizó cierre de las ASS adelantadas en el municipio de La Unión por la misma PPR, cuya certificación fue emitida por la Fundación Zoológico la Rivera. Por último, el día 20 de septiembre en compañía del profesional de comunidades de la ARN, se llevó a cabo reunión con ASOCUMUNAL Cartago, con quienes se habló de la posibilidad de diseñar una iniciativa comunitaria en el marco de los escenarios de reconciliación y convivencia ejercidos por las comunidades vecinas del Parque de la Salud.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el presente mes se avanzó con la culminación de las PPR 21-00144, quedando notificado de su culminación exitosa. Del mismo modo, se presentó una PPR al comité de generación de ingresos en el cual presentó su idea de negocio y fue aprobada para continuar con el trámite de la carpeta BIE.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la atención telefónica a la PPR 0344-17 teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT y las actividades realizadas en el ejercicio de meta, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales pueden acceder por derecho ciudadano.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes de septiembre, se realizó el informe de honorarios al igual que se elaboraron bases relacionadas a: seguimiento a PPR con inasistencias FA y Psicosocial, seguimiento a inactivos, base sobre avance en culminaciones, base sobre proyección BIE 2022 y seguimiento a bases enviadas a las secretarias de gobierno en temas de inclusión de los Planes de Desarrollo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente mes se realizaron las siguientes gestiones en SIRR: •Se evalúo 2 PDT por finaliza ciclo de PDT. •Se evalúo 1 PDT por culminación. •Se registro 1 instrumento de empleabilidad. •Se registro 1 instrumentos de Hábitat. •Se registro un instrumento de TICS. •Se subió a SIRR 2 documentos en adjuntos (1 certificado de estudio y 1 certificado laboral •Se registro un ISUN con código BIE-PDN-33723. •Se registro un ISUN con código BIE-PDN-32014.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de septiembre 2021 se realizó FUID con la entrega de las planillas psicosocial digital del mes de agosto con un total de 5 folios. De igual modo, se realizó la entrega de FUID de resúmenes de PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 6 de septiembre se llevó a cabo reunión con el equipo de municipios, espacio en el cual se abordaron dinámicas de trabajo compartido, diseñando estrategias colaborativas en las que cada profesional asumió el apoyo en cada una de las áreas requeridas. El 13 de septiembre, se realizó nuevamente reunión de municipios en el cual se evalúo las dinámicas adquiridas para apoyar a los compañeros en las tareas pendientes, al igual que se revisaron las bases de proyección a BIE para la próxima vigencia. El 15 de septiembre, se tuvo un espacio con la asesora de Cali, con quien se revisó los avances en materia de culminación correspondiente al último trimestre. Así mismo, los días 22 y 23 de septiembre, se llevó a cabo encuentro de Cuidado al Cuidador en la ciudad de Cali, espacio mediante el cual se logró abordar temas personales y posturas desde el rol profesional. Por último, el día 27 de septiembre se realizó reunión general del GT, espacio en el cual se abordó el cumplimiento de metas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los planes de emergencia, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"